



San Andrés, Islas, Veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia	DESPACHO COMISORIO
PROCEDENCIA:	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Radicado	88-001-40-03-002-2023-00203-00
DEMANDANTE	REINALDO PEREZ SANCHEZ
DEMANDADO	INVAL LIMITADA
Auto Sustanciación	0030-24

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente el Juzgado

O R D E N A:

Señalar como nueva fecha para llevar a cabo diligencia de secuestre del inmueble con folio real 450-23726, de la ORIP, dentro del Despacho Comisorio de la referencia, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de esta localidad, dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA, promovido por BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT. 860002964-4, en contra de OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNÁNDEZ. C. C. No. 18001444, el día jueves 11 de abril de 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m).

Por secretaria comunicar dicha fecha señala al secuestre DANID RUG S SAS, - ubicado en Calle 60 bis a nro. 13b -10 ofi 102, correo electrónico danidrugs@hotmail.com, a quien se le dará la debida posesión dentro de la diligencia. Por secretaria líbrese el oficio pertinente conforme Por secretaria líbrese el oficio pertinente conforme

NOTIFIQUESE Y C U M P L A S E:

**PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ**

Yz



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS
ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado
No. 019 del 27 de febrero de 2024.

GREICHY P. DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaria.